



CCO
S.8ª/367ª

Oficio N° 14.583

VALPARAÍSO, 2 de abril de 2019

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por noventa días, esto es, hasta el 2 de agosto de 2019, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE, EL MINISTERIO DE MINERÍA, LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE LICITACIÓN REALIZADOS POR CODELCO, EN PARTICULAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL "SERVICIO DE MOVIMIENTO DE MATERIAL MINA Y PLANTA EN DIVISIÓN EL SALVADOR" (CEI 17).